

Gobierno del Estado de Tabasco
Poder Ejecutivo
Notas a los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024
Cifras en pesos

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer las políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Las obras y acciones de gobierno dependen de obtener los recursos necesarios para su financiamiento. Para no crear nuevos impuestos, ni incrementar los establecidos, los esfuerzos se orientan al incremento de la captación directa, a través de ampliar la base de contribuyentes y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como administrar los recursos ordinarios o especiales transferidos por la Federación.

En la administración que termina, los esfuerzos en materia de ingresos propios se centraron en campañas de regularización, aprovechar y modernizar unidades móviles para realizar trámites y cobros, la firma de convenios con instituciones para incrementar los puntos de recaudación y el fortalecer los respectivos sistemas electrónicos vía internet.

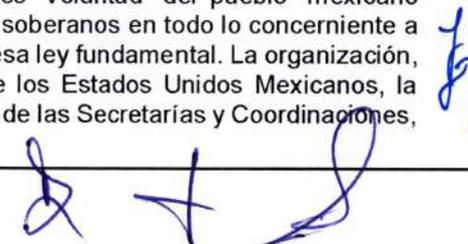
El Gobierno del Estado de Tabasco recibió ingresos presupuestales propios, ingresos federales, participaciones federales e ingresos extraordinarios, durante cada ejercicio fiscal. La Secretaría de Finanzas fue responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y de ejecutar con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PLED). 2019 – 2024.

Los ingresos y los gastos presupuestarios, se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2016; la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a su Reglamento.

Creación y Entorno legal.

La fecha del Registro Federal de Contribuyentes del Gobierno del Estado de Tabasco es 01 de enero de 1971.

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 40, es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación, establecida según los principios de esa ley fundamental. La organización, estructura y funciones del Gobierno del Estado de Tabasco están regidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tabasco, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, los Reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones,



reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Principales cambios en su estructura.

El 28 de diciembre de 2018 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto 060, que contiene la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, por la cual se transformó su estructura, quedando como sigue:

I. Dependencias

Secretaría de Gobierno
Secretaría de Seguridad y de Protección Ciudadana
Secretaría de Finanzas
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
Secretaría de Educación
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático
Secretaría de Salud
Secretaría de Movilidad
Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad
Secretaría de Turismo
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca
Secretaría de Cultura
Secretaría de la Función Pública
Secretaría para el Desarrollo Energético y
La Coordinación General de Asuntos Jurídicos.

II. Gubernatura

Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México,
Secretaría Técnica y de Seguimiento Gubernamental,
Unidad de Impulso a Proyectos Estratégicos,
Secretaría Particular,
Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura,
Coordinación General de Centros Integradores,
Coordinación General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco.

III. Órganos Desconcentrados

Servicio Estatal de Empleo
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
Comisión Estatal Forestal
Junta Estatal de Caminos
Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra



IV. Organismos y Entidades

En los términos de la exposición de motivos inserta en el referido decreto, el Titular del Poder Ejecutivo y el H. Congreso del Estado habrán de realizar en el ámbito de sus respectivas competencias, las modificaciones a los instrumentos jurídicos, reglamentarios y administrativos para disolver, fusionar y/o sectorizar los organismos estatales que corresponda.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en comunicado de prensa número 490/24 del 22 de agosto de 2024, Página 6/8, confirmó que en 2023 el PIB del país aumentó 3.2% a tasa anual con cifras revisadas; y agregó que al cierre del II trimestre del 2024, el incremento del PIB fue 1.8% a tasa anual con cifras preliminares.

El Gobierno Federal ha seguido la política: en materia de los bienes y servicios que ofrece, de no subir sus precios en términos reales; las tasas impositivas no han tenido alzas; y ha mantenido finanzas sanas sin incrementar la deuda. El financiamiento del gasto público se apoyó mediante austeridad y combate a la corrupción.

El gasto público fortaleció la inversión en el sector energético, apoyos al campo con precios de garantía y el programa Sembrando Vida. También se impulsó la política social con apoyo a los jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables.

Tabasco

En las circunstancias de postpandemia, el Gobierno del Estado ha continuado la política económica en concordancia con el Gobierno Federal, mediante el humanístico y razonable equilibrio de las medidas financieras y económicas, constantemente en revisión y actualizadas oportunamente. Se avanzó en austeridad en el gasto público, sin aumento de las tasas impositivas. El gasto público, priorizó el sector educativo, al regularizar los pagos al magisterio e infraestructura y al sector salud. La seguridad pública ha sido otra prioridad de gasto, incluyendo a la Fiscalía General del Estado.

Se incrementó la inversión a través del sector ordenamiento territorial y obras públicas, con infraestructura hidráulica y carreteras.

Planeación del desarrollo

La estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 está compuesta por 6 ejes, 3 rectores y 3 transversales que comprenden 150 objetivos, 235 estrategias y 927 líneas de acción, resultado de la interacción con los sectores productivos, sociales, académicos, empresariales, la población en general, los gobiernos municipales y las dependencias de la Administración Pública Estatal que coordinan los diferentes sectores, integrando los elementos complementarios para lograr la visión de los ejes rectores en los que se ubican, así como para encontrar las concurrencias para la generación de valor público en la solución de problemas que por su complejidad y dimensiones consideran los ejes transversales. Lo aquí expuesto se ha cumplido así como lo establecido en la Ley para el Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco del 12 de noviembre de 2019.

Para el desarrollo de sus funciones, el Gobierno del Estado de Tabasco obtiene los recursos económicos previstos en la Ley de Ingresos del Estado, que por su origen son los siguientes:

1. **Ingresos propios:** principalmente impuestos, derechos, productos y aprovechamientos,



2. **Participaciones federales:** de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, el Gobierno del Estado de Tabasco tiene derecho a participar de la recaudación federal, incluyendo sus incrementos, de acuerdo a criterios formales de distribución establecidos en las mismas disposiciones,
3. **Aportaciones federales:** son principalmente ingresos federales coordinados, participaciones federales e ingresos provenientes del Ramo 33,
4. **Convenios principalmente** de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Educación
5. **Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.**

El Estado de Tabasco está adherido a la Ley de Coordinación Fiscal mediante convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, lo que representa proporciones constantes de recaudación, a cambio de no mantener en vigor impuestos estatales o municipales que vayan en contra de las limitaciones señaladas en las Leyes que establece la Federación. El Estado recibe las participaciones federales para los Municipios y se las entrega dentro de los cinco días siguientes.

3. Organización y Objeto Social

- a. **Objeto:** La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en su artículo 76, señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo en la entidad, para garantizar que sea integral, fortalezca su soberanía y su régimen democrático y mediante el crecimiento económico, fomente el empleo, y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de las libertades y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales cuya seguridad protege el derecho.
- b. **Principales Actividades y Atribuciones:** En su artículo 3º, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo vigente, señala que la Administración Pública Estatal ajustará la planeación y ejecución de las políticas públicas, así como el ejercicio de sus facultades, a los siguientes principios:
 - I. Legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, austeridad y rendición de cuentas, que deben observarse en el desempeño de los empleos, cargos o comisiones del servicio público y en la planeación, adquisición, guarda y administración de los recursos económicos y bienes de que disponga el Gobierno del Estado;
 - II. El respeto a los derechos humanos y su promoción transversal y permanente; con especial atención a la igualdad de género y el cuidado a grupos vulnerables;
 - III. La construcción de ciudadanía a través de la identificación de la sociedad tabasqueña con el orden jurídico y la permanente promoción de la cultura de la legalidad;
 - IV. La conjunción de esfuerzos para mejorar el bienestar individual y colectivo de los tabasqueños y aumentar su expectativa de vida;
 - V. La disminución de la pobreza y la marginación, generando oportunidades de desarrollo individual y colectivo para los grupos más vulnerables, fomentando la solidaridad y las soluciones colectivas;
 - VI. Fomentar el cuidado del medio ambiente y la reparación de los daños ocasionados a éste, así como la generación de una nueva cultura en materia de protección ambiental que garantice a las nuevas generaciones el desarrollo sustentable;
 - VII. La mejora a la competitividad del Estado con la aplicación de políticas públicas idóneas y la utilización de indicadores adecuados para evaluar el cumplimiento de los planes y programas de gobierno, garantizando su correcta ejecución y la transparencia en el uso de los recursos;
 - VIII. La promoción de la participación responsable y solidaria de la sociedad civil organizada en la planeación y ejecución de las políticas públicas. La Administración Pública no sirve a intereses particulares, de grupo o de partido político, sólo sirve al interés general;
 - IX. La generación en los servidores públicos de una actitud de compromiso, calidad y calidez en la atención y en el trato a las personas, como normas invariables de conducta al servicio de la comunidad;

- X. Solidaridad, trabajo de coordinación y equipo, en el quehacer gubernamental diario, entre todos los servidores de la Administración Pública del Estado;
- XI. Simplificación, agilidad, accesibilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, oportunidad e imparcialidad en los actos y procedimientos administrativos en general; y
- XII. Cobertura total, oportuna, ágil y especializada de los servicios de seguridad pública y procuración de justicia para la protección de las personas, sus familias y sus bienes, sin distinción alguna;
- El Gobierno del Estado, promoverá la participación de organizaciones ciudadanas a efecto de fomentar la libre expresión de opiniones y recomendaciones de la sociedad respecto de la vigilancia, seguimiento, evaluación y mejoramiento de la administración pública en las diferentes Dependencias y Entidades.
- c. **Ejercicio Fiscal:** Es por año de calendario. La información que se incluye en estas notas comprende del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024.
- d. **Régimen Fiscal:** El Gobierno del Estado de Tabasco, está constituido como persona moral sin fines de lucro.
- e. **Consideraciones Fiscales:** De conformidad con el quinto párrafo del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, el Gobierno del Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar dicho impuesto (ISR) y exigir comprobantes fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.
- f. **Estructura Organizacional Básica:** Conforme a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la administración pública se clasifica en centralizada y paraestatal. La Gubernatura, las Secretarías y la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, integran la Administración Pública Centralizada y podrán contar además con órganos administrativos desconcentrados, dotados de autonomía técnica y funcional. Por otra parte, los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, forman la administración pública paraestatal y gozan de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de los objetivos y metas señalados en los programas. El Estado de Tabasco en su organización política y administrativa se integra de 17 municipios.
- g. **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:** El Gobierno del Estado de Tabasco es Fideicomitente o participa con recursos financieros en los fideicomisos que se describen en el punto 9 de las presentes Notas de gestión administrativa.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, conforme a:

- a.a) la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008; cuya Última reforma es del 01/04/2024;
- a.b) la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril del 2016, cuya última reforma es del 10/05/2022;
- a.c) los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la misma Ley, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2016, cuya última reforma es del 28/07/2021.
- a.d) La información financiera, presupuestal y contable que emana de la contabilidad gubernamental, es integrada por la Secretaría de Finanzas de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. Los estados financieros y estas notas que les

corresponden, incluyen las transferencias y subsidios a los órganos desconcentrados y organismos descentralizados del Estado y a las empresas de participación estatal mayoritaria.

b) La normatividad aplicada por este ente público para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2023.

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico, sin reconocer los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable, el Gobierno del Estado de Tabasco emite y publica información contable, presupuestal, programática así como información adicional relativa a programas y proyectos de inversión, indicadores de resultados, relación de esquemas bursátiles, bienes muebles e inmuebles, cuentas bancarias productivas específicas y en su caso, Información adicional que dispongan otras leyes.

c) Se cumplen los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

d) No se emplea normatividad supletoria.

La información contable, presupuestal y programática fue generada en tres sistemas que emiten información financiera y presupuestal, integrándose como sigue:

1. Sistema de Recaudador
2. Sistemas Open HR el cual sirve para la elaboración de la nómina, y
3. Sistema Oracle E-Business Suite

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Los terrenos y edificios se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general corresponde a su valor catastral y en su caso, por el importe revaluado por perito autorizado de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Subdirección de Patrimonio, adscrita a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Obras en Proceso

El costo de la obra pública incluye el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso. Para su control y registro contable se identifican tres tipos:

1. Obras capitalizables. Son realizadas por este ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementan su valor. Concluido cada obra de este tipo y obtenidos los soportes documentales del registro contable, que son el acta de entrega-recepción y la de cierre administrativo, se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda.

2. Obras del dominio público. Son construidas por este ente público para uso común. Concluida cada obra de este tipo y obtenidos los soportes mencionados en el punto 1 anterior, se transfiere el saldo a los gastos del periodo en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. Por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconocen en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.
3. Obras transferibles. Son realizadas por este ente público a favor de otro ente público. Permanecen en la cuenta de Construcciones en proceso hasta concluida la obra; y obtenidas el acta de cierre administrativo así como el acta de entrega-recepción firmada por el otro ente público, o con la documentación justificativa o comprobatoria que sirva de soporte, se da de baja el activo, reconociéndose en gastos del periodo en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. Por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores.

Bienes Muebles

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activos no circulantes, se registran a su costo de adquisición o valor de donación. La reposición de bienes se efectúa mediante asignación presupuestal. El Gobierno capitaliza sus adquisiciones de bienes muebles e inmuebles como incrementos únicamente en el activo no circulante, por lo que no se muestra un renglón específico para este concepto en el patrimonio.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables del Gobierno del Estado de Tabasco son similares a las que utilizan entidades federativas en el país (Armonizadas con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable). A continuación se mencionan las políticas de contabilidad significativas:

- a. Actualización. El método utilizado para la actualización del valor de los activos y Hacienda Pública/Patrimonio es el de avalúos de bienes inmuebles cuyos dictámenes se obtienen del Instituto de Administración de Avalúos y Bienes Nacionales y se contabilizan en el Activo no Circulante, contra el rubro Revalúos. No se han realizado actualizaciones sobre la base del índice inflacionario en Activos, Pasivos ni Hacienda Pública/Patrimonio.
- b. Operaciones en el extranjero no las hay, por lo que no tienen efecto en la información financiera gubernamental.
- c. No se tiene inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: No se tiene inventarios ni venta de mercancías.
- e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. Estos conceptos son competencia del organismo descentralizado Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.
- f. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. No se tienen actualmente.
- g. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. No se tienen actualmente.

- h. Cambios en políticas contables y correcciones de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público ya sea retrospectivo o prospectivos. Se reconocen contablemente de acuerdo con la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- i. Reclasificaciones: Se realizaron depuraciones de cuentas como seguimiento al análisis de las mismas.
- j. Se continúan los procesos para depuración.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El poder Ejecutivo del Gobierno del Estado no tiene Activos, Pasivos, cuentas por cobrar ni por pagar en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

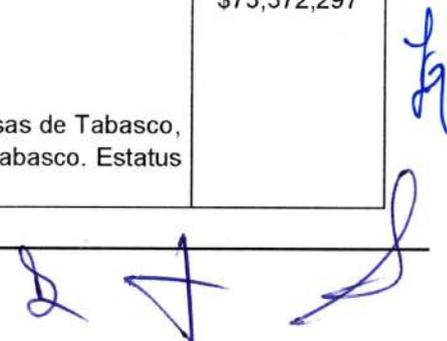
Los activos del Poder Ejecutivo son presentados a costos históricos en el formato establecido al efecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable, integrado en los Estados Contables de la presente información financiera.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Total del Rubro \$ 536,631,148

Fideicomisos Públicos en los que el Gobierno del Estado de Tabasco participa como Fideicomitente a través de la Secretaría de Finanzas con fundamento en el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; o en los que tiene participación.	Saldos al 30 septiembre 2024 (pesos)
<p style="text-align: center;">Fideicomiso de Fuente Alterna de Pago. AGROTAB</p> <p>Dependencia o sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca</p> <p>Fiduciario: HSBC</p> <p>Contrato No: 167398</p> <p>Tipo de fideicomiso: Inversión y administración (garantías fiduciarias)</p> <p>Saldo: \$0.00</p> <p>Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 11 de julio de 2002. El fin de este fideicomiso es crear un mecanismo alterno de pago para asegurar el pago de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios para el otorgamiento de créditos a productores del Estado de Tabasco en los sectores agropecuario, pesquero, forestales y agroindustrial. Este fideicomiso se extinguió con fecha 19 de septiembre de 2024. Estatus actual: Extinto.</p>	<p>\$ 0</p>

<p align="center">Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa. CD. INDUSTRIAL</p> <p>Dependencia o sector: Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad</p> <p>Fiduciario: Nacional Financiera S.N.C.</p> <p>Contrato No: 237</p> <p>Tipo de fideicomiso: Administración e inversión</p> <p>Saldo: \$3,489,836.90</p> <p>Mediante contrato privado de fecha 27 de mayo de 1972 el Gobierno del Estado de Tabasco, representado por su Gobernador Constitucional en su carácter de fideicomitente y Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., en su carácter de fiduciaria, constituyeron un Fideicomiso al cual se denominó inicialmente "Parque Industrial de Villahermosa" (ahora "Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa") para efectos de promover el desarrollo industrial de dicha entidad federativa. Actualmente, el Tercer Convenio Modificatorio y Re expresión al Contrato de Fideicomiso, fue protocolizado mediante escritura pública ante la notaría número 35 de esta Ciudad, con lo que queda reactivado para operar y dar seguimiento a la consecución de sus fines. Estatus actual: Activo.</p>	\$ 3,489,837
<p align="center">Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco. FET</p> <p>Dependencia o sector: Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad</p> <p>Fiduciario: Nacional Financiera S.A.</p> <p>Contrato No: 80227</p> <p>Tipo de fideicomiso: Inversión y administración</p> <p>Saldo: \$41,198,151.20</p> <p>Fue creado el 30 de octubre de 2002 para fomentar el desarrollo de las micro, pequeña y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco. Con apoyos financieros directos, recuperables y no recuperables, para su creación o consolidación mediante la inversión productiva, siempre y cuando contribuyan a la generación de empleos. El fideicomitente es el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, el cual figura a su vez como fideicomisario así como las micro, pequeñas y medianas empresas. Estatus actual: Activo.</p>	\$ 41,198,151
<p align="center">Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco. FIDEET</p> <p>Dependencia o sector: Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad</p> <p>Fiduciario: Nacional Financiera S.A.</p> <p>Contrato No: 80626</p> <p>Tipo de fideicomiso: Administración e inversión</p> <p>Saldo: \$73,372,297.09</p> <p>Este fideicomiso se crea el 27 de Diciembre de 2010. Tiene como finalidad el fomento y desarrollo de las empresas de Tabasco, dedicadas a las actividades económicas consideradas en la Ley para el Desarrollo Sostenible del Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo.</p>	\$73,372,297

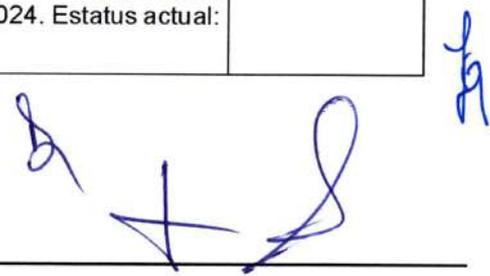


<p align="center">Fideicomiso de Inversión y Fuente de pago para el Fomento Productivo del Campo del Estado de Tabasco. FINCAMPO</p> <p>Dependencia o Sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca</p> <p>Fiduciario: BanBajío</p> <p>Contrato No: 31157</p> <p>Tipo de fideicomiso: Administración e inversión</p> <p>Saldo: \$33,196,910.97</p> <p>Constituido con fecha 20 de octubre del 2022, fungiendo como Fideicomitente la Secretaría de Finanzas y como Fiduciario el Banco del Bajío, a efectos de unificar todos los fideicomisos de apoyo al sector primario, sus principales fines incluyen, la emisión de garantías crediticias, creación de fondos de apoyo y programas de apoyo a la tasa; todos dirigidos al sector productivo del Estado de Tabasco por lo que se encuentra sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca. Estatus actual: Activo.</p>	<p>\$ 33,196,911</p>
<p align="center">Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco. FINTAB</p> <p>Dependencia o sector: Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad</p> <p>Fiduciario: Nacional Financiera S.A.</p> <p>Contrato No: 80511</p> <p>Tipo de fideicomiso: Administración e inversión</p> <p>Saldo: \$2,593,102.28</p> <p>Este fideicomiso fue creado el 30 de marzo de 2007, siendo su objetivo primordial el de incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias, entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios. Estatus actual: Activo.</p>	<p>\$2,593,102</p>



<p align="center">Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco. FOAPES</p> <p>Dependencia o sector: Secretaría de Educación Fiduciario: Citibanamex Contrato No: 165055-4 Tipo de fideicomiso: Inversión y administración Saldo: \$3,941,867.00</p> <p>Este fideicomiso fue creado el 19 de marzo de 2002. El objetivo de este fideicomiso radica en la administración de los recursos que forman parte del patrimonio que se destinara a la creación de un fondo para otorgar por única vez apoyos para la adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio de educación básica que presten sus servicios al Gobierno del Estado de Tabasco. Fungiendo como fideicomisarios los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo.</p>	<p>\$3,941,867</p>
<p align="center">Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco. FOCOTAB</p> <p>Dependencia o sector: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco Fiduciario: Banobras S.N.C. Contrato No: 2066 Tipo de fideicomiso: Irrevocable de administración, inversión y fuente de pago Saldo: \$42,266,950.20</p> <p>El fondo de contingencias fue creado el 10 de diciembre de 2003 como un instrumento para establecer un mecanismo financiero ágil y transparente para que en la eventualidad de un desastre natural o en la alta probabilidad de una ocurrencia de desastre natural, se pueda apoyar a la población afectada. Los fideicomisarios son el Gobierno del Estado de Tabasco y Municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con cargo al patrimonio del mismo fideicomiso. Estatus actual: Activo.</p>	<p>\$42,266,950</p>

<p align="center">Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco. FOFAE</p> <p>Dependencia o sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca Fiduciario: Scotiabank Contrato No: 550030837 Tipo de fideicomiso: Administración e inversión Saldo: \$86,553,706.99</p> <p>Este fideicomiso fue creado el 23 de marzo de 1996 como un programa para impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos en los sectores agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. Considera dos tipos de fideicomisarios; las organizaciones de productores se clasifican como fideicomisarios "A" y el Gobierno del Estado de Tabasco como fiduciarios "B", el cual al mismo tiempo es el fideicomitente a través de la Secretaría de Finanzas. Estatus actual: Activo.</p>	<p>\$86,553,707</p>
<p align="center">Fideicomiso Fondo de Garantía Mutualista Tabasco. FOGAMU</p> <p>Dependencia o sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca Fiduciario: Grupo Financiero Banorte Contrato No: 741753 Tipo de fideicomiso: Inversión, administración, fuente alterna de pago y garantía Saldo: \$0.00</p> <p>Fue creado el 31 de diciembre de 2007. Este fideicomiso tiene como finalidad crear un fondo del que se dispondrá para cubrir al Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios "FEGA" las garantías que este pague a los intermediarios financieros y a la financiera rural y a los fideicomisarios en segundo lugar para apoyar la detonación de créditos en el Estado de Tabasco para fomentar el desarrollo de los productores del sector agropecuario, pesquero, forestal y agroindustrial de Tabasco y cualquier otra actividad económica lícita del sector rural del Estado de Tabasco. Considerando a FEGA fideicomisario en primer lugar y como fideicomisario en segundo lugar a las personas físicas o morales que funcionen bajo un esquema de garantía a los productores agropecuarios del Estado de Tabasco así como las instituciones de banca múltiple, financiera rural, SOFOMES, Uniones de Crédito, para financieras u otros intermediarios financieros. Fideicomiso de Inversión, Administración, Fuente Alterna de Pago y Garantía. Este fideicomiso se extinguió con fecha 30 de agosto de 2024. Estatus actual: Extinto.</p>	<p>\$0</p>



<p align="center">Fideicomiso de Inversión y Administración para el pago de pensiones y jubilaciones destinado a los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. FONDO ISSET</p> <p>Dependencia, entidad o sector: ISSET Fiduciario: Santander Contrato No: F/2003538 Tipo de fideicomiso: Inversión y administración Saldo: \$35,974,338.96</p> <p>Este fideicomiso fue creado el 24 de julio de 2000. La finalidad de este fideicomiso fue la creación de un fondo destinado al pago de pensiones y jubilaciones de los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo.</p>	<p>\$35,974,339</p>
<p align="center">Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago. FIDEICOMISO MAESTRO</p> <p>Dependencia o sector: Secretaría de Finanzas Fiduciario: CIBANCO, S.A. Contrato No: F/00390 Tipo de fideicomiso: Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago Saldo: 186,697,454</p> <p>Es un medio de administración y pago de los pasivos presentes o futuros a cargo del Fideicomitente, así como proveer las garantías necesarias para el cumplimiento de dichos pasivos; recibe de la Tesorería de la Federación las cantidades derivadas del ejercicio de los derechos sobre las participaciones fideicomitidas, conforme a las disposiciones legales aplicables y conforme a lo establecido en el Fideicomiso, el Fiduciario deposita dichas cantidades en la cuenta concentradora, realiza las operaciones de pago de capital e intereses de los financiamientos inscritos, pago de servicio de calificadoras y la devolución de los remanentes.</p>	<p>\$ 186,697,454</p>

<p align="center">Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco. PROMOTUR</p> <p>Dependencia o sector: Secretaría de Turismo</p> <p>Fiduciario: BBVA Bancomer</p> <p>Contrato No: 30840-3</p> <p>Tipo de fideicomiso: Inversión y administración</p> <p>Saldo: \$83,374.37</p> <p>Fue creado el 8 de abril de 1999. El objetivo de este fideicomiso es determinar los mecanismos necesarios para llevar a cabo la planeación, promoción, desarrollo y difusión de la actividad Turística del Estado, fomentando todo tipo de actividades, eventos, campañas, estudios, proyectos de investigación, congresos, festivales, exposiciones, ferias, que promuevan y difundan los recursos y servicios turísticos del Estado. Los beneficiarios son las personas físicas o jurídicas colectivas que realicen operaciones de promoción y difusión turística del Estado de Tabasco que generen un beneficio social y que cumplan con los lineamientos establecidos en el reglamento del propio fideicomiso. Estatus actual: Activo.</p>	<p>\$83,374</p>
<p align="center">1. Fideicomiso de Administración e inversión de ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas en el Estado de Tabasco. ATENCION A VICTIMAS</p> <p>Dependencia o sector: Secretaría de Gobierno a través Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Tabasco</p> <p>Fiduciario: BBVA Bancomer</p> <p>Contrato No: F/4110870</p> <p>Tipo de fideicomiso: Administración e inversión</p> <p>Saldo: \$27,263,158.44</p> <p>El 23 de Diciembre de 2019 fue creado el Fideicomiso con la finalidad de obtener, administrar y brindar los recursos necesarios para la ayuda, asistencia y reparación integral de las Víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos en el Estado de Tabasco y en cumplimiento a lo mandatado en la legislación respectiva. Estatus actual: Activo.</p>	<p>\$27,263,158.</p>
<p>Total</p>	<p>\$536,631,148</p>

Dato informativo:**Fideicomiso Creando Empresarios.**

Dependencia o sector: H. Ayuntamiento de Centro

Fiduciario: Grupo Financiero Banorte

Contrato No: 739575

Tipo de fideicomiso: Inversión y administración

Saldo: **\$757,911.06**

Se crea el 23 de septiembre de 2002. La finalidad de este fondo es la de fomentar la transformación económica del Municipio del Centro, potenciando las capacidades de los recién egresados de las instituciones públicas y privadas de educación superior, otorgándoles apoyo financiero para la constitución de sus propias empresas. Los fideicomitentes de este fondo son el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, el Gobierno del Estado, la Universidad Tecnológica de Tabasco y las universidades públicas o privadas con residencia en el Municipio del Centro, que aporten recursos al patrimonio del fideicomiso. Estatus actual: Inactivo.

9. Reporte de la Recaudación

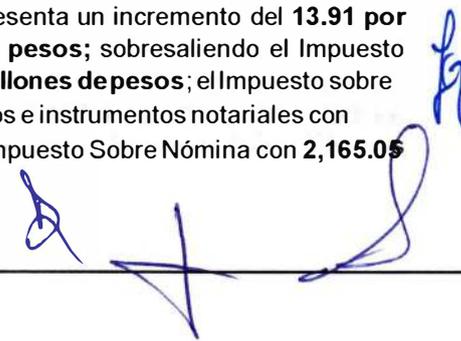
Análisis del Comportamiento de la Recaudación por tipo de Ingreso

Ingresos Estatales y Federales al 30 de septiembre de 2024

Ingresos Estatales

Los Ingresos Estatales recaudados al cierre del mes de Septiembre 2024, alcanzó un monto total de **4,631.00 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **30.83 por ciento**, comparado con lo programado para el mismo período, en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2024), donde se tenía una expectativa de ingresos de **3,539.64 millones de pesos**. De igual forma, en relación con lo recaudado al mes de Septiembre del ejercicio 2023, los ingresos estatales a este período de 2024, reflejan un incremento del **16.28 por ciento**. Estos ingresos están compuestos por los rubros de: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos.

En el rubro de **Impuestos**, se obtuvieron ingresos en el orden de **2,340.52 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **13.91 por ciento** con relación a lo programado en LIET 2024, donde se estimó un ingreso por **2,054.79 millones de pesos**; sobresaliendo el Impuesto sobre Honorarios por actividades profesionales y ejercicios lucrativos no gravados por la ley del IVA con **18.81 millones de pesos**; el Impuesto sobre Traslado de Dominio de Bienes Muebles Usados con **21.45 millones de pesos**; el Impuesto sobre actos, contratos e instrumentos notariales con **42.59 millones de pesos**; el Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje **22.68 millones de pesos**; el Impuesto Sobre Nómina con **2,165.05 millones de pesos**; entre otros.



Cabe señalar que respecto a la recaudación al mes de Septiembre 2024, misma que fue por **2,340.52 millones de pesos**, se observa un incremento del **4.86 por ciento** con relación a la recaudación del mismo período en 2023. Observándose que este aumento es originado por que se recaudó demás, en el cobro del Impuesto sobre Honorarios por actividades profesionales y ejercicios lucrativos no gravados por la ley del IVA, por **3.64 millones de pesos**; el Impuesto sobre Actos, Contratos e Instrumentos Notariales por **7.51 millones de pesos**; el Impuesto Sobre Nóminas de municipios por **19.01 millones de pesos**; entre otros.

Al 30 de septiembre del 2024, en relación a los Ingresos por **Derechos**, la recaudación fue de **1,290.87 millones de pesos**, que en comparación con los **1,196.17 millones de pesos** del año 2023, representa un incremento de **94.69 millones de pesos**, equivalentes a **7.92 por ciento** mas; para este período, destacan los ingresos originados principalmente por los servicios prestados por Dependencias y Órganos Desconcentrados, tales como: los prestados por la Secretaría de Gobierno, relacionado con la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con **145.42 millones de pesos**; los servicios prestados por la Secretaría de Finanzas, relacionado con: la Ley de Catastro del Estado con **4.06 millones de pesos**; El registro de vehículos particulares con **321.69 millones de pesos** y Registro de Vehículos de Transporte Público con **15 millones de pesos**; la Secretaría de Movilidad con **33.25 millones de pesos**; la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas a través de la Dirección de Obras Públicas con **39.17 millones de pesos**; entre otros.

Con relación a lo presupuestado a Septiembre en LIET 2024 que fueron **1,002.98 millones** de pesos, la recaudación fue de **1,290.87 millones**, mayor por **287.89 millones de pesos**, lo que significa un incremento del **28.70 por ciento**; para este período, destacan los ingresos originados principalmente por los servicios prestados por Dependencias y Órganos Desconcentrados, donde se recaudó demás en los prestados por: la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio por **52.96 millones de pesos**; los servicios prestados por la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a través de la Dirección de la Policía Estatal de Caminos por **3.60 millones de pesos**; los servicios prestados por la Secretaria de Finanzas, relacionado con: el Registro de Vehículos Particulares por **60.77 millones de pesos**; la Secretaría de Movilidad por **23.24 millones de pesos**; Organismos Públicos Descentralizados por **80.64 millones de pesos**, entre otros.

Con respecto al rubro de **Productos**, a este período de Septiembre se registraron **327.35 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **93.78 por ciento** con relación a lo programado por **168.93 millones** en LIET 2024. Este incremento es debido, a los rendimientos financieros derivados de inversiones temporales y los rendimientos financieros que se generaron en las cuentas bancarias Recaudadoras.

De igual manera, existe un incremento de **25.15 por ciento** respecto al mismo período del año anterior, donde se recaudaron **261.57 millones de pesos** contra lo que se recaudó al cierre de septiembre de 2024 por **327.35 millones de pesos**, originado por los rendimientos financieros de los conceptos antes mencionados.

En el rubro de **Aprovechamientos**, la recaudación a Septiembre 2024 fue de **672.25 millones de pesos**, mismos que reflejaron un incremento de **129.77 por ciento**, en relación al ejercicio 2023, donde se recaudaron **292.58 millones de pesos**. De igual forma, existe un incremento del **114.82 por ciento** con respecto a la LIET 2024, debido a que la recaudación en este período fue de **672.25 millones de pesos**, que comparándolos con los **312.93 millones de pesos** estimados para el mismo período, significan un incremento en la recaudación por **359.31 millones de pesos**. El incremento reflejado en este Rubro, se identificó en los conceptos de Reintegro, otros aprovechamientos, entre otros.

Por lo anterior, se presenta la siguiente tabla con el comportamiento de los Ingresos Estatales:

CONCEPTO	ACUMULADO A SEPTIEMBRE				ACUMULADO A SEPTIEMBRE			
	RECAUDACION		DIFERENCIA		RECAUDACION 2024	PPTO. LIET INICIAL 2024	DIFERENCIA	
	2024	2023	NOMINAL \$	%			NOMINAL \$	%
Total Ingresos Estatales	\$ 4,631,004,250.28	\$ 3,982,476,083.09	\$ 648,528,167.19	16.28%	\$ 4,631,004,250.28	\$ 3,539,643,193.60	\$ 1,091,361,056.68	30.83%
Impuestos	\$ 2,340,521,877.25	\$ 2,232,142,513.62	\$ 108,379,363.63	4.86%	\$ 2,340,521,877.25	\$ 2,054,793,577.00	\$ 285,728,300.25	13.91%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Derechos	\$ 1,290,872,788.55	\$ 1,196,173,243.94	\$ 94,699,544.61	7.92%	\$ 1,290,872,788.55	\$ 1,002,980,087.60	\$ 287,892,700.95	28.70%
Productos	\$ 327,358,099.68	\$ 261,579,358.81	\$ 65,778,740.87	25.15%	\$ 327,358,099.68	\$ 168,932,793.00	\$ 158,425,306.68	93.78%
Aprovechamientos	\$ 672,251,484.80	\$ 292,580,966.72	\$ 379,670,518.08	129.77%	\$ 672,251,484.80	\$ 312,936,736.00	\$ 359,314,748.80	114.82%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras Finales de Septiembre 2024 Fuente: Reporte Sistema EBS Oracle FSG, Fecha: 28-OCT-2024 07:54:19

Ingresos Federales

Los Ingresos Federales al tercer trimestre 2024 ascienden a **46,578.98 millones de pesos** que comparados con los **46,354.58 millones de pesos** programados en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2024) para el mismo periodo, representan un incremento de **0.48 por ciento**, originado principalmente por el rubro de Participaciones, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Convenios.

En el rubro de **Participaciones Ramo 28**, se obtuvieron ingresos por **24,166.29 millones de pesos** al cierre del mes de septiembre, observándose un crecimiento de **941.31 millones de pesos** con respecto a LIET 2024, es decir, **4.05 por ciento**, el incremento, obedece principalmente al Fondo General de Participaciones que recibió mayores recursos de los programados por **804.49 millones de pesos** y el Fondo de Impuesto sobre la Renta con **135.52 millones de pesos** adicionales. Cabe mencionar que en el mes de febrero, se reintegró el Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades federativas por un monto total de **7.40 millones de pesos**, los cuales se encuentran dentro de este rubro.

El rubro de **Aportaciones Ramo 33** al cierre del tercer trimestre 2024, alcanzó ingresos por **14,554.95 millones de pesos**, en donde se refleja un decremento del **10.76 por ciento** con respecto a lo programado en LIET 2024, es decir, una disminución de **1,754.91 millones de pesos**, esto se debe principalmente a que **1,278.10 millones de pesos** del Fondo para los Servicios de Salud (FASSA) fueron transferidos al rubro de Convenios en Convenios de Entidades no Sectorizadas del IMSS Bienestar, así como también hay una disminución en el Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por Servicios Personales por un monto de **282.13 millones de pesos**, entre otros.

De igual manera, el rubro de **Convenios** supero lo programado en la LIET 2024, alcanzando **5,378.60 millones de pesos**, lo cual refleja un incremento del **12.78 por ciento**, originado por los Convenios de Educación que reflejan mayor ingreso por **1,247.35**, respectivamente.

En relación al rubro de **Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal**, al tercer trimestre del 2024 se obtuvieron ingresos por **1,193.99 millones de pesos**, respecto a lo programado en la LIET por **782.00 millones de pesos** para el mismo periodo, con un incremento de **411.99 millones de pesos**, que representa **52.68 por ciento**.

Esto se origina en los Incentivos Reintegrados por la TESOFE que recibieron recursos adicionales a lo programado por **359.14 millones de pesos**, principalmente en los Incentivos de Fiscalización Concurrente y los de Cobro de Créditos Fiscales Federales.

Sin embargo, sobresalen los ingresos adicionales del Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios por la Venta Final de Gasolina y Diésel (IEPS) por **70.06 millones de pesos**.

En este mismo rubro, para este período de recaudación, se muestra igual un incremento por **30.17 por ciento** con respecto a lo recaudado en el 2023, de los cuales sobresalen los Ingresos derivados del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) donde se recaudó de más la cantidad de **13.79 millones de pesos**; los ingresos por concepto de ISR correspondiente al 5% de Enajenación de Bienes Inmuebles con **4.54 millones de pesos**; entre otros.

El rubro **Fondos Distintos de Aportaciones** a septiembre de 2024, alcanzó ingresos por **1,283.36 millones de pesos** lo que refleja un incremento de **1.27 por ciento** contra lo programado en LIET 2024 por **1,267.29 millones de pesos**; lo anterior, obedece a que se han recibido recursos adicionales a los programados en el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

En el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones; y Pensiones y Jubilaciones**, al tercer trimestre 2024, se han recibido recursos por **1.77 millones de pesos** provenientes del programa de Armonización Contable.

Por lo anterior, se presenta la siguiente tabla con el comportamiento de los Ingresos Federales:

CONCEPTO	ACUMULADO A SEPTIEMBRE				ACUMULADO A SEPTIEMBRE			
	RECAUDACION		DIFERENCIA		RECAUDACION 2024	PPTO. LIET INICIAL 2024	DIFERENCIA	
	2024	2023	NOMINAL \$	%			NOMINAL \$	%
Total Ingresos Federales	\$ 46,578,981,958.22	\$ 45,969,250,873.72	\$ 609,731,084.50	1.33%	\$ 46,578,981,958.22	\$ 46,354,587,583.00	\$ 224,394,375.22	0.48%
Participaciones	\$ 24,166,292,447.00	\$ 23,428,470,930.00	\$ 737,821,517.00	3.15%	\$ 24,166,292,447.00	\$ 23,224,976,177.00	\$ 941,316,270.00	4.05%
Aportaciones	\$ 14,554,957,311.04	\$ 14,780,919,745.96	\$ -225,962,434.92	-1.53%	\$ 14,554,957,311.04	\$ 16,309,874,025.00	\$ -1,754,916,713.96	-10.76%
Convenios	\$ 5,378,602,160.63	\$ 5,571,148,005.54	\$ -192,545,844.91	-3.46%	\$ 5,378,602,160.63	\$ 4,769,239,737.00	\$ 609,362,423.63	12.78%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 1,193,997,029.62	\$ 917,288,616.32	\$ 276,708,413.30	30.17%	\$ 1,193,997,029.62	\$ 782,001,659.00	\$ 411,995,370.62	52.68%
Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 1,283,360,009.93	\$ 1,269,650,980.06	\$ 13,709,029.87	1.08%	\$ 1,283,360,009.93	\$ 1,267,295,985.00	\$ 16,064,024.93	1.27%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilados	\$ 1,773,000.00	\$ 1,772,595.84	\$ 404.16	0.02%	\$ 1,773,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 573,000.00	47.75%

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2024

Ingresos Derivados de Financiamiento

Al tercer trimestre de 2024, no se tienen ingresos registrados en este sector.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

**Deuda Pública del Gobierno del Estado de Tabasco
Por Tipo de Banca al 30 de septiembre de 2024
(pesos)**

DEUDA PÚBLICA		TOTAL	5,120,303,449
5SECTOR PÚBLICO CENTRAL	Institución financiera		
	BANORTE		1,200,951,848
	BANAMEX		876,869,899
	BBVA MÉXICO		800,710,041
	BANAMEX (SJP)		78,750,000
	SCOTIABANK- INVERLAT		183,898,306
	SUBTOTAL		3,141,180,094
OBLIGACIONES RESPALDADAS CON BONOS CUPÓN CERO, QUE VENCERÁN EL MISMO DÍA.			
	BANOBRAS S.N.C. (FONREC)		1,319,430,177
	BANOBRAS S.N.C. (PROFISE)		659,693,178
	SUBTOTAL		1,979,123,355

INDICADORES: DEUDA PÚBLICA RESPECTO AL PIB Y RESPECTO A LA RECAUDACIÓN TOMANDO, COMO MÍNIMO, UN PERÍODO IGUAL O MENOR A 5 AÑOS

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO (millones)	6,551	6,333	6,103	5,862	5,473	5,335
PIB ESTATAL TABASCO (fuente INEGI) (millones)	467,226	448,892	464,414	543,000	635,465* preliminar	635,465**
% Deuda respecto al PIB Estatal	1.40	1.41	1.31	1.08	0.86	0.84
RECAUDACION TOTAL (millones)	48,138	54,486	53,603	57,343	60,824	68,118
% Deuda respecto a recaudación total	13.61	11.62	11.39	10.22	9.00	7.83

*Fuente INEGI en Internet el 07/10/2024, comunicado de prensa número 801/23 del 7 de diciembre de 2023, pág. 3/10 (igual fecha del comunicado 774/23 del INEGI, que asimismo incluye el PIB estatal Tabasco)

****Se ha tomado el mismo PIB del 2022 porque a la fecha de elaboración de estas notas aún no se tiene el dato del 2023.**

**Fuente de pago de la Deuda Pública y % de Afectación de las Participaciones Federales
(pesos)
al 30 de septiembre de 2024**

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE PAGO	FECHA DE CONTRATACION (Segun Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO DISPUESTO	MONTO ACTUAL	FECHA DE VENCIMIENTO	CONDICIONES (TASA DE INTERÉS)	% AFECTACIÓN PARTICIPACIONES FEDERALES
	LARGO PLAZO		9,040,406,226	7,229,123,355	5,120,303,449			24.305
BANORTE	PARTICIPACIONES FEDERALES	07-dic-07	3,000,000,000	1,500,000,000	1,200,951,848	28-nov-33	TIIE + 0.40	7.875
BANAMEX	PARTICIPACIONES FEDERALES	27-nov-12	1,600,000,000	1,600,000,000	876,869,899	28-nov-27	TIIE + 0.50	4.8
BBVA-MÉXICO	PARTICIPACIONES FEDERALES	10-ene-14	1,000,000,000	1,000,000,000	800,710,041	30-ene-34	TIIE + 0.45%	3
BANAMEX (SJPET)	PARTICIPACIONES FEDERALES	20-may-16	450,000,000	450,000,000	78,750,000	15-jun-26	Fija: 6.21%	1.83
SCOTIABANK-INVERLAT	PARTICIPACIONES FEDERALES	28-abr-17	700,000,000	700,000,000	183,898,306	28-abr-27	Fija: 8.99%	1.5
BANOBRAS (FONREC)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	24-jun-11	1,434,406,226	1,319,430,177	1,319,430,177	11-jul-31	Tasa Base: 8.00% sobretasa 0.82 Tasa de interés 8.82%	3.3
BANOBRAS (PROFISE)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	07-dic-12	856,000,000	659,693,178	659,693,178	20-dic-32	Tasa base: 7.00% sobre tasa: 1.07 Tasa de interés: 8.07%	2

Fuente: Dirección de Tesorería de la Secretaría de Finanzas.

El siguiente cuadro con cifras al 30 de septiembre de 2024 muestra:

a) Los montos originales de las obligaciones del Gobierno del Estado de Tabasco con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) referidas en el cuadro anterior;

b) El valor nominal según los oficios recibidos de la mencionada Sociedad Nacional de Crédito, con la actualización de los derechos fideicomisarios del Gobierno del Estado de Tabasco sobre los Bonos Cupón Cero emitidos por dicha institución, los cuales son propiedad del Gobierno Federal, quien los depositó en fideicomiso en el mismo BANOBRAS para respaldar la deuda referida en el inciso a); y

c) Los saldos insolutos que resultan de deducir a esas obligaciones el valor nominal de tales derechos fideicomisarios actualizados.

a) Monto original de las Obligaciones con el BANOBRAS	b) Valor nominal de los derechos fideicomisarios sobre los bonos Cupón 0	c) Saldo Insoluto de las obligaciones con el BANOBRAS
1,319,430,177	766,736,730	552,693,447
659,693,178	357,917,429	301,775,749

11. Calificaciones Otorgadas

El perfil crediticio del Estado de Tabasco es evaluado periódica y minuciosamente, por lo que se ha obtenido las calificaciones siguientes:

La institución calificadora de valores **Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V** en reporte del 27 de noviembre 2023 relativo al ejercicio 2022, asignó **Calificación de Emisor A-.mx Perspectiva Estable**.

La calificadora **HR Ratings, Credit Rating Agency** en reporte del 16 de abril de 2024, relativo al cierre del ejercicio 2023, **revisó la calificación para el Estado de Tabasco HR A a HR A+ y modificó la Perspectiva de Estable a Positiva**.

12. Proceso de Mejora

Las principales Políticas de control Interno se encuentran presentes en los procesos administrativos y operativos de la administración pública del estado, se considera como un elemento estratégico para asegurar la consecución de sus objetivos y está diseñado para proporcionar seguridad razonable acerca del logro de los objetivos en los aspectos siguientes:

- a) Efectividad y eficiencia en las operaciones Confianza y en los reportes financieros
- b) Protección de activos
- c) Cumplimiento de las leyes aplicables y las normas correspondientes. Los Entes Públicos han adoptado criterios para la aplicación de esta política, a través del autocontrol, el cual consiste en que los trabajadores deben ejecutar en forma efectiva y eficiente las actividades y procesos que cada uno administra en su gestión diaria, así mismo, a través de la efectividad se realizan las actividades de manera planificada de resultados, haciendo un uso racional y óptimo de los recursos.

13. Información por Segmentos

No se tiene información segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Se declara que no existen hechos posteriores a la fecha de corte de los estados financieros a los que se refieren estas Notas que los afecten económicamente.

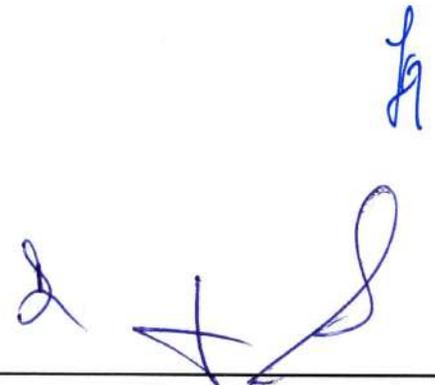
15. Partes Relacionadas

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Gobierno del Estado de Tabasco.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable se presenta firmada en cada página, e incluye al final la leyenda: Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



CONTABLE

Gobierno del Estado de Tabasco
Poder Ejecutivo
Notas a los Estados Financieros al 30 de septiembre 2024
Cifras en pesos

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios: \$51,209,986,208

Ingresos de Gestión

Proviene de la recaudación propia del Estado, cuyo objetivo principal es financiar los servicios y obras públicas que requiere la población y los gastos de operación y administrativos generados por las dependencias y órganos estatales.

Rubros que integran el grupo de Impuestos	Importes	%
Impuestos Sobre Ingresos	49,406,006	2.11
Impuestos Sobre el Patrimonio	21,459,390	0.92
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	77,436,324	3.31
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	2,165,052,738	92.50
Accesorios de Impuestos	24,501,056	1.05
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores pendientes de Liquidación o Pago.	2,666,363	0.11
Total	2,340,521,877	100
Rubros que integran el grupo de Derechos	Importes	%
Derechos por Prestación de Servicios	1,248,229,210	96.7
Accesorios de Derechos	28,754,702	2.23
Otros Derechos	13,888,876	1.08
Total	1,290,872,788	100
Rubros que integran el grupo de Productos	Importes	%
Productos	327,358,100	100

Rubros que integran el grupo de Aprovechamientos	Importes	%
Multas	60,335,887	8.98
Reintegros	52,484,935	7.81
Accesorios de Aprovechamientos	2,401,489	0.36
Otros Aprovechamientos	557,029,174	82.86
Total	672,251,485	100
Total de Ingresos de Gestión		4,631,004,250

Rubros que integran el grupo Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Importes	%
Participaciones	24,166,292,447	51.88
Aportaciones	14,554,957,311	31.25
Convenios	5,378,602,161	11.55
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,193,997,029	2.56
Fondos Distintos de Aportaciones	1,283,360,010	2.76
Total	46,577,208,958	100

Rubros que integran el grupo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	Importes	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	1,773,000	100

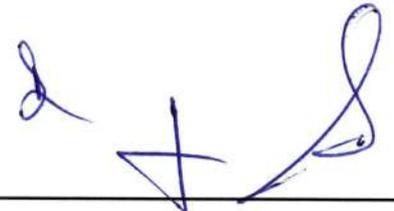
Total Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	46,578,981,958
--	----------------

Otros Ingresos y Beneficios

No se tienen ingresos en los rubros que integran este rubro contable

Gastos y Otras Pérdidas: \$46,127,410,229

Gastos de Funcionamiento

Rubros que integran el grupo de Gastos de Funcionamiento	Importes	%
Servicios Personales	15,159,553,126	84.18
Materiales y Suministros	1,491,991,780	8.28
Servicios Generales	1,356,824,174	7.53
Total	18,008,369,080	100

El rubro de Servicios Personales es **32.86%** del Total de Gasto y Otras Pérdidas y se integra de asignaciones destinadas a pagos al personal empleado, pagos de Seguridad Social y Otras Prestaciones.

Rubros que integran el grupo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	Importes	%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,751,140,471	17.46
Transferencias al Resto del Sector Público	11,178,986,554	70.97
Subsidios y Subvenciones	675,121,730	4.29
Ayudas Sociales	85,921,858	0.55
Pensiones y Jubilaciones	490,000,000	3.11
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	203,838,763	1.29
Donativos	367,442,915	2.33
Total	15,752,452,290	100

El rubro Transferencias al Resto del Sector Público es el **24.24%**, del Total de Gastos y Otras Pérdidas y agrupa las asignaciones de gasto social en forma directa a los sectores privado y social, organismos descentralizados y a empresas de participación estatal, con la finalidad de atender actividades productivas, sociales y culturales de interés general así como la atención a contingencias del Estado o necesidades especiales como equilibrar la actividad económica a través de la prestación directa de los servicios públicos y de la procuración del Bienestar Social.

Rubros que integran el grupo de Participaciones y Aportaciones	Importes	%
Participaciones	6,194,043,284	54.12
Aportaciones	3,922,831,179	34.28
Convenios	1,327,664,304	11.60
Total	11,444,538,767	100

El rubro de Participaciones es el **13.43%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubros que integran el grupo Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Importes	%
Intereses de la Deuda Pública	411,614,456	99.94
Costo por Coberturas	236,897	0.06
Total	411,851,353	100

El rubro de Intereses de la Deuda Pública es el **0.89%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubro que integra el grupo de Otros Gastos y pérdidas Extraordinarias	Importes	%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	146,415,658	58.37
Otros Gastos	104,405,027	41.63
Total	250,820,685	100

El rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones es el **0.32%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubro que integra Inversión Pública Capitalizable	Importes	%
Inversión Pública no Capitalizable	259,378,054	100

El rubro de Inversión Pública no Capitalizables es el **0.56%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Cuentas de Mayor que integran el rubro de Efectivo y Equivalentes	Saldos al 30 de septiembre 2024	%
Bancos/Tesorería	3,118,164,219	84.85
Bancos/Dependencias y Otros	56,753,319	1.54
Inversiones Temporales	500,000,000	13.61
Total	3,674,917,539	100

- Bancos/Tesorería:** El total de cuentas bancarias al 30 de junio de 2024 cotejado con los registros de la Dirección de Tesorería fue de 181, en el transcurso del tercer trimestre han sido canceladas 19 y abiertas 04 quedando en total 166 cuentas activas al 30 de septiembre 2024. Los saldos manifestados involucran algunos montos reportados en las respectivas conciliaciones como pendientes de corresponder y cuyas reclasificaciones están en proceso.

2. **Bancos/Dependencias:** Existe un total de 279 cuentas bancarias para los movimientos bancarios de cada una de las 17 dependencias y 7 órganos desconcentrados, los cuales fueron cotejados contra los registros contables de la balanza de comprobación al 30 de septiembre de 2024. Los saldos manifestados involucran algunos montos reportados en las respectivas conciliaciones como pendientes de corresponder y cuyas reclasificaciones están en proceso.
3. **Inversiones Temporales:** Al 30 de septiembre de 2024; las cuentas bancarias de inversión fueron 04, cotejado con los registros de la Dirección de Tesorería, de las cuales 03 se encuentran sin movimiento y solo 01 cuenta genera movimientos de inversión.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de este rubro es de \$1,594,923,076 y se integra como sigue:

Nombre de la Cuenta	Importe	%
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	521,859,602	32.72
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	149,476	0.01
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1,072,913,998	67.27
Total	1,594,923,076	100

1. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por \$521,859,602

El saldo de esta cuenta se integra por anticipos de ministraciones extraordinarias, que se otorgan con la finalidad de cubrir gastos y que son comprobadas mediante canje de vale; a la fecha están pendientes de comprobar o reintegrar como sigue:

- Dependencias

	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR VENCIMIENTO			
		90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365 DIAS
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	17,218				17,218
SECRETARIA DE SALUD	1,990,271				1,990,271
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	18,798,963	7,668,706	4,281,928	6,848,329	-
TOTAL	20,806,452				

- Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados

	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR VENCIMIENTO			
		90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365 DIAS
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	8,542,362	2,828,424	5,713,938		
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS	11,949,082		6,742,469	5,206,613	
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO	3,336,365	3,336,365			
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO	349,447,180	340,590,388	4,447,296	3,529,418	880,078
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	109,827,256	92,718,504	16,427,719	681,033	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TABASCO	4,856,622	4,856,622			
OTROS ENTRES	223,415	223,416			
TOTAL	488,182,284				

- Descuentos aplicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en las participaciones al Gobierno del Estado de Tabasco por incumplimiento de pago de aportaciones al FOVISSTE (5% fondo de vivienda) de la Secretaría de Educación y Servicios de Salud del Estado por \$3,431,945.
- Falta del pago y entero por concepto de ISR retenciones del Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa por \$2,418,049
- Recalculo de ISR de septiembre 2024 por \$7,014,563
- Cajas recaudadoras \$6,309

Del total del saldo el 88% corresponde a 90 días, 7.21% a 180 días, 3.13% menor o igual a 365 días y 1.66% mayor a 365 días a los cuales se les está dando seguimiento para su recuperación. Las cifras presentadas fueron conciliadas con las Dependencias y Organismos Descentralizados.

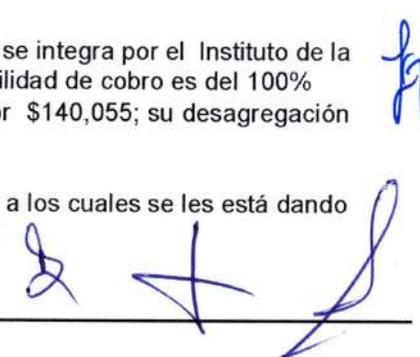
2. Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo por \$149,476

El saldo de esta cuenta se integra por:

- Ministraciones de fondo revolvente para gastos inmediatos que son comprobados mediante canje de vale; se integra por el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco por \$9,421 su desagregación por vencimiento es de 90 días y su factibilidad de cobro es del 100%
- Descuento de la Aportación CAPUFE en la constancia de participaciones aplicado en septiembre 2024 por \$140,055; su desagregación por vencimiento es de 90 días y su factibilidad de cobro es del 100%

El 93.70% del saldo tiene una antigüedad a 90 días, 5.95% menor o igual a 365 días y el 0.35% mayor a 365 días; a los cuales se les está dando seguimiento para su recuperación.

3. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo por \$1,072,913,998;



El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

- Recursos con cargo al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) pendientes de comprobar por la Secretaría de Educación \$644,946,886
- Aplicaciones pendientes de comprobar por Servicios de Salud del Estado del Fondo de Aportaciones (FASSA). \$1,006,078
- FAM Fideicomiso \$58,442,004
- Combustible donado por parte de Petróleos Mexicanos al Gobierno del Estado, pendientes de comprobar por las dependencias \$141,137,832
- Ingresos Propios OPDS \$226,491,371
- Subsidio al empleo pendiente de aplicar por dependencias centralizadas \$755,664
- Depósitos en Garantía a la Comisión Federal de Electricidad por nuevos contratos en arrendamientos de oficinas de las Secretarías de Gobierno y Educación \$134,163

La antigüedad del saldo es de 90 días y todos tienen una factibilidad de recuperación del 100%

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo de este rubro es por \$ 17,285,798 y se integra como sigue:

Nombre de la Cuenta	Importe	%
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	14,325,552	82.87
Otros Derechos a Recibir Bienes o servicios a Corto Plazo	2,960,246	17.13
Total	17,285,798	100

1. Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo \$14,325,552

El saldo de esta cuenta corresponde a montos del ejercicio 2015, pendientes por amortizar de los anticipos otorgados a 08 contratistas que se encuentran en procesos jurídicos.

2. Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo por \$2,960,246

Representa la adquisición de armamento con número de grupo 22-7108 a la Secretaría de la Defensa Nacional para actividades operativas, la cual no tiene fecha de entrega determinada, ya que se tiene que ajustar a los tiempos de entrega de la SEDENA, tiene una antigüedad mayor de 365 días.

Bienes disponibles para su Transformación o Consumo

Inventarios:

El saldo de este rubro es por **\$440,687** y se integra por el Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático por \$42,000 y la Comisión Estatal Forestal por \$398,687

Almacenes:

El saldo de este rubro es por **\$818,069,994** y se integra como sigue:

Nombre de la Dependencia	Importe	%
Secretaría de Gobierno	4,879,928	0.60
Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura	1,196,026	0.15
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	222,864	0.03
Secretaría de Seguridad y de Protección Ciudadana	15,411,449	1.88
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	2,291,519	0.28
Secretaría para el Desarrollo Energético	1,033,769	0.13
Secretaría de Educación	35,083,363	4.29
Secretaría de Salud	77,380,412	82.80
Secretaría de Cultura	528,643	0.06
Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	194,503	0.02
Secretaría de Turismo	1,649,246	0.20
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca	823,413	0.10
Secretaría de Movilidad	168,116	0.02
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	1,087,070	0.13
Secretaría de Finanzas	5,755,452	0.70
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	2,768,754	0.34
Secretaría de la Función Pública	4,765,994	0.58
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	65,653	0.01
Comisión Estatal Forestal	430,897	0.05
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	60,290,277	7.37
Servicio Estatal de Empleo	179,245	0.02
Junta Estatal de Caminos	1,779,048	0.22
Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	84,353	0.01
Total	818,069,994	100

Saldos conciliados con las Dependencias y Órganos Desconcentrados sin RFC.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

El saldo de este rubro es por **\$ 580,242,804** y se integra como sigue:

- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: \$ 536,631,148, cuyo desglose está en el numeral 8 de las Notas de Gestión Administrativa.
- Participaciones y Aportaciones de Capital: \$43,611,656

Participaciones y Aportaciones de Capital	Porcentaje de Participación del Gobierno del Estado	Importe	%
Televisión Tabasqueña S.A de C.V.	99.93	1,399,000	3.21
Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A de C.V.	99.99	20,138,466	46.18
Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A de C.V.	99.96	7,058,318	16.18
Movilidad Integral de Tabasco, S.A de C.V.	99	5,015,872	11.50
Puerto Industrial Frontera Tabasco, S.A.P.I. de C.V.	100	10,000,000	22.93
Total		43,611,656	100

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

No se tienen Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El saldo de este rubro es por \$28,927,372,665 y se integra como sigue:

Concepto	Bienes Inmuebles e Infraestructura	Obras en Proceso	Total Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	%
Terrenos	16,103,454,231		16,103,454,231	55.67
Viviendas	57,616,576		57,616,576	0.20
Edificios no Habitacionales	9,025,095,804		9,025,095,804	31.20
Infraestructura	10,125,766.49		10,125,766	0.04
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		995,750,948	995,750,948	3.44
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		2,735,329,339	2,735,329,339	9.46
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	25,196,292,378	3,731,080,288	28,927,372,665	100

Bienes Muebles

El saldo de este rubro es por \$ 4,194,795,324 y ese integra como sigue:

Concepto	Importe	%
Mobiliario y Equipo de Administración	827,797,884	19.73
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	229,003,594	5.46
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,011,686,379	24.12
Vehículos y Equipo de Transporte	1,046,744,669	24.95
Equipo de Defensa y Seguridad	143,762,062	3.43
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	928,791,915	22.14
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	6,684,390	0.16
Activos Biológicos	324,430	0.01
Total de Bienes Muebles	4,194,795,324	100

Bienes Intangibles

El saldo de este rubro es de \$272,599,439 y se integra como sigue:

Concepto	Importe	%
Software	186,662,111	68.47
Patentes, Marcas y Derechos	191,197	0.07
Licencias	85,746,131	31.45
Total de Bienes Intangibles	272,599,439	100

Saldos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles conciliados con las Dependencias y Órganos Desconcentrados sin RFC; se continúa dando seguimiento para el adecuado registro contable de los bienes adquiridos.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

El saldo de este rubro es por \$4,433,496,936 y se integra como sigue:

Concepto	Importe	%
Inmuebles	2,412,960,258	54.43
Infraestructura	1,190,822	0.03
Muebles	2,015,912,458	45.47
Biológicos	222,564	0.01
Amortización de Bienes Intangibles	3,210,835	0.07
Total Depreciación y Amortización de Bienes	4,433,496,936	100

Los respectivos cálculos están basados en las siguientes consideraciones:

El método de cálculo de la depreciación de estos activos es el de línea recta, en el que se distribuye el costo de la inversión menos su valor de desecho, entre el número de años de vida útil del activo. El valor de desecho al final de la vida económica o término de la vida útil, es el 30% del monto de adquisición de cada uno de los bienes muebles e inmuebles que integran el Activo No Circulante. Ese porcentaje atiende al criterio prudencial que debe prevalecer para salvaguardar la utilidad de la información financiera.

Las tasas de depreciación utilizadas y los criterios para su aplicación así como el método lineal y el porcentaje de desecho referidos, son de acuerdo a la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016 para el tratamiento contable de la depreciación, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 21 de diciembre del 2016; la que a su vez cumple los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable por los que emitió las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Estimaciones y Deterioros

No se tiene Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.

Otros Activos

No se tiene Otros Activos no Circulantes

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro es por \$1,848,026,416 y se integra como sigue:



Nombre de la Cuenta	Importe	%
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	327,489	0.02
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	333,319,090	18.04
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2,449,049	0.13
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,511,930,788	81.81
Total	1,848,026,416	100

1. Servicios Personales por Pagar a Corto plazo \$327,489

Esta cuenta se integra por Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente por la cantidad de \$277,859 y Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio por \$49,630; que corresponde a nóminas que fueron pagadas, y que al 30 de septiembre de 2024 se encuentran en proceso de comprobación por algunas dependencias.

2. Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo \$333,319,090

Se integra de las subcuentas siguientes:

a) Impuestos \$194,471,239

Corresponde a las provisiones por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de retenciones de nómina, asimilables a salarios, lista de raya, arrendamientos y honorarios e Impuesto Sobre Nómina (ISN) de los trabajadores, que se pagarán en el mes de octubre. El 100% del saldo presenta una antigüedad de 90 días.

b) Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco \$6,861,128

Son las retenciones de las cuotas individuales y patronales que se realiza a cada Dependencia Estatal y que se le paga al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET). La desagregación por vencimiento es de \$6,861,128 a 90 días el 100%, los cuales se pagarán en el mes de octubre de 2024.

c) Sindicatos \$ 20,586,074

Son retenciones a los trabajadores. La desagregación por vencimiento es de \$14,849,760 a 90 días representa el 72%, los cuales se pagarán en el 4to. trimestre del año 2024, y \$5,736,314 mayor a 365 días representa el 28% corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

d) Aseguradoras \$ 44,166,795

Descuentos a trabajadores por seguros de automóviles y seguros de vida. La desagregación por vencimiento es de \$14,300,303 a 90 días representa el 32%, los cuales se pagarán en el 4to. trimestre del año 2024 y \$29,866,492 mayor a 365 días representa el 68%; corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018). En proceso de aclaraciones para su eliminación.

e) Otros \$ 62,503,890

Descuentos de Despensa, Pensión Alimenticia, Directodo México S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R, descuento INFONACOT, Nómina Apoyo, S. A. de C. V. Sofom (ENR), FAMSA PROMOBLEN, S.A. DE C.V, PRESTACIONES FINMART S.A. P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R., FONDO ACH, SA DE CV. SOFOM ENR, 0.5% VIGILANCIA E INSPECCION, entre otros. La desagregación por vencimiento es de \$35,443,943 a 90 días representa el 57%, los cuales se pagarán en el 4to. trimestre del año 2024 y \$27,059,947 mayor a 365 días representa el 43% corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

f) Retenciones al Fondo Municipal de Participaciones \$4,729,964

Retenciones realizadas al Fondo Municipal de Participaciones. Su desagregación por vencimiento es a 90 días su factibilidad de pago es al 100%.

3. Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo \$2,449,049

Se integra por las provisiones del ejercicio anterior 2023 realizadas por la Dirección de Recaudación por pagos duplicados, trámites improcedentes de impuestos, fianzas judiciales, depósitos en garantía u otros conceptos, los cuales deben ser solicitados por el contribuyente, su antigüedad es mayor de 365 días.

4. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$1,511,930,788

Se integra como sigue:

a) Anticipo Mensual de Participaciones \$1,503,902,455

Se integra por \$1,502,999,023 correspondiente a la primera y segunda ministración del anticipo mensual de participaciones y \$903,432 de la aportación CAPUFE a septiembre del 2024 quedará comprobado en el mes siguiente.

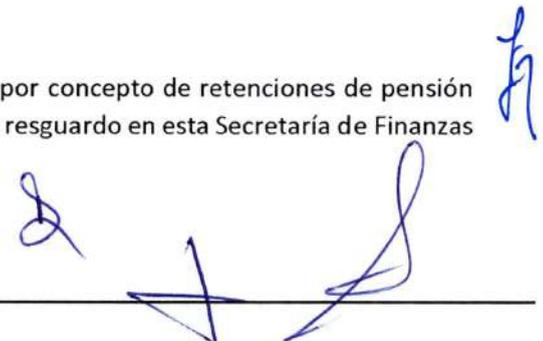
b) Otras Cuentas por Pagar \$8,028,333

Este saldo se integra por:

- Reintegros de recursos no ejercidos de programas federales y que se encuentran pendientes de pago a la Tesorería de Federación (TESOFE) por \$6,258,454; en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Su desagregación es a 90 días y su factibilidad de pago es del 100%
- Reintegros del ejercicio 2021 al 30 de septiembre del 2024; efectuados por las dependencias por concepto de retenciones de pensión alimenticia y procesos jurídicos por un importe de \$1,769,879 y que fueron depositados para su resguardo en esta Secretaría de Finanzas hasta que la autoridad competente los solicite para su pago.

Documentos por Pagar a Corto Plazo

No se tiene Documentos por Pagar a Corto Plazo.



Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

El saldo de este rubro por **\$74,146,144** lo forman vencimientos que de acuerdo a los respectivos contratos de crédito, ocurrirán durante el ejercicio 2024, **La Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios**, dispone que dicha Deuda esté constituida por las obligaciones directas e indirectas derivadas de empréstitos o créditos siempre y cuando tengan la aprobación del H. Congreso del Estado. Tales obligaciones estarán destinadas al financiamiento de inversiones públicas productivas o servicios públicos que en forma directa o mediata generen recursos públicos; y deberán cumplir los términos de la fracción VIII del Artículo 117 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y de la fracción XXV del Artículo 2 de la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**.

Títulos y Valores a Corto Plazo

No se tiene Títulos y Valores a Corto Plazo

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

No se tienen Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Este rubro es por \$9,895,259 y se integra por:

- Fondos en Garantía a Corto Plazo \$9,415,259

Corresponde a fianzas y donativos cruz roja del ejercicio actual y anteriores (2015 al 2024) y la cancelación de este pasivo es realizado por la Dirección de Tesorería de esta Secretaría de Finanzas a solicitud del contribuyente.

- Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo por \$480,000

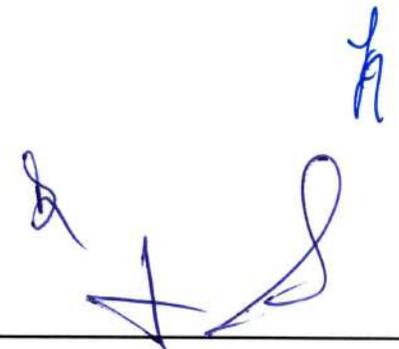
Depósitos bancarios por concepto de aperturas de averiguaciones previas por aseguramiento de bienes (semovientes). Su desagregación es mayor a 365 días.

Provisiones a Corto Plazo

No se tiene saldo en este rubro.

Otros Pasivos a Corto Plazo

El saldo de este rubro es por \$ 159,089,042 y se integra como sigue:



Nombre de la cuenta	Importe	%
Ingresos por Clasificar	3,155,742	1.98
Recaudación por Participar	77,435,825	48.67
Otros Pasivos Circulantes	78,497,476	49.34
Total	159,089,042	100

- Ingresos por Clasificar** por \$3,155,742; se integra por depósitos que se etiquetaron como no identificados. La desagregación por vencimiento es mayor a 365 días el 100%.
- Recaudación por participar** \$77,435,825 por el registro de los incentivos derivados de la colaboración fiscal, autoliquidados en la constancia de recaudación de los ingresos federales coordinados y el monto de los fideicomisos descontados del anticipo de las participaciones mensuales. La desagregación por vencimiento es mayor a 365 días que corresponde al 100%.
- Otros Pasivos circulantes** por \$78,497,476 se integra como sigue:

Se integra por \$71,271,348 correspondiente a las provisiones pendientes de comprobar por las 16 dependencias y 7 órganos desconcentrados a las que se les dará el seguimiento para su cancelación su antigüedad es mayor a 365 días; \$6,691,741 saldo de las retenciones efectuadas a los trabajadores del Estado de ejercicios anteriores (2015-2019) por concepto de compensaciones y pensiones alimenticias, dicho saldo se va amortizando al efectuar el pago la Dirección de Tesorería mediante oficios de solicitud y \$534,387 de Donativos DIF.

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

No se tiene Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Documentos por Pagar a Largo Plazo

No se tiene Documentos por Pagar a Largo Plazo

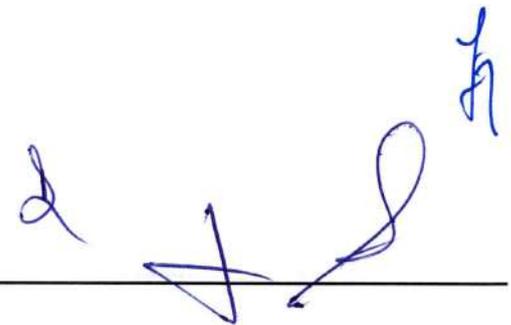
Deuda Pública a Largo Plazo

El saldo de este rubro es **\$5,046,157,305** detallados en las Notas de Gestión Administrativa. Es el global de los vencimientos posteriores al año 2024.

El Poder Ejecutivo no tiene avales sobre créditos indirectos.

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

No se tiene Pasivos Diferidos a Largo Plazo



Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

El saldo de este rubro es \$3,200 y corresponde a averiguaciones previas solicitadas por SEABA.

Provisiones a Largo Plazo

No se tiene Provisiones a Largo Plazo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación neta total de Hacienda Pública/Patrimonio fue un decremento por \$ 821,603,332 al pasar de \$ 29,331,436,354 en septiembre del 2023 a \$ 28,509,833,022 en septiembre del 2024; integrado por los movimientos de los siguientes rubros y grupos:

Concepto	Variación del Rubro	Variación del Grupo
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido, movimiento en el periodo		
Aportaciones	\$0	
Donaciones de Capital, decremento	\$ -21,317,771	\$ -21,317,771
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, incremento en el periodo		\$ 507,515,814
Hacienda Pública/Patrimonio Generado del ejercicio, decremento neto Integrado por		
Resultados del ejercicio 2024, consistentes en decremento del ahorro en el periodo	\$-2,236,170,567	
Más Revalúos de bienes inmuebles	\$ 144,981,443	\$-1,307,801,375
Más movimiento neto del rubro Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.	\$ 783,387,749	
	Decremento neto	\$-821,603,332

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Análisis de las cifras del periodo actual y el anterior, al final del ejercicio, del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	3,118,164,219	2,860,428,396
Bancos/Dependencias y Otros	56,753,319	124,575,083
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	500,000,000.00	20,400,000.00
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	3,674,917,538	3,005,403,478

2.- Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,478,851,125	1,968,251,575
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,913,136,682	1,333,021,000
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	565,714,444	635,230,575
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	313,541,709	239,400,966
Mobiliario y Equipo de Administración	68,726,298	76,724,605
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,601,553	23,451,791
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	191,828	930,355
Vehículos y Equipo de Transporte	139,514,463	55,876,431
Equipo de Defensa y Seguridad	31,670,590	314,695
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	62,836,977	82,103,089
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	47,187,622	7,252,791
Total	2,839,580,456	2,214,905,332

Las Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas del cuadro que antecede, para esta información, han sido obtenidas de los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), columna Pagado, de septiembre del ejercicio fiscal 2022 a septiembre del 2023; y de septiembre 2023 a septiembre 2024. Por tal motivo difieren del Estado de Flujos de Efectivo, elaborado conforme a lo dispuesto por el CONAC en el punto 8, inciso a) del instructivo vigente de llenado del Estado de Flujos de Efectivo, directamente de la Contabilidad, (del Estado de Cambios en la Situación Financiera y del Estado de Actividades).

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	30 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	4,572,377,240	7,207,388,091
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	146,415,658	5,665,910
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Otros gastos	104,405,027	105,692,545
Inversión Pública no Capitalizable	259,378,054	
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	5,082,575,979	7,318,746,546

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

Los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación del cuadro que antecede, han sido determinados conforme a lo dispuesto por el CONAC en el punto 8, inciso a) del instructivo vigente de llenado del Estado de Flujos de Efectivo. Por tal motivo, dichos Flujos netos son iguales que los Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro obtenidos del Estado de Actividades respectivo; y el mismo cuadro presenta los Resultados del Ejercicio sin Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarios, que en caso de haberlos, se detallan en los Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Se presentan según el Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable por el que emitió el formato de conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables; reformado el 06 de diciembre del 2022:

Gobierno del Estado de Tabasco	
Poder Ejecutivo	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	51,209,986,208
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	51,209,986,208

Gobierno del Estado de Tabasco Poder Ejecutivo		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024		
(Cifras en pesos)		
Concepto		2024
1. Total de Egresos Presupuestarios		47,484,768,609
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		3,498,675,195
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	566,248
2.2	Materiales y Suministros	1,338,517,381
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	28,105,214
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	6,146,315
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	105,578.00
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	119,909,345
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	31,599,830
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	40,482,459
2.9	Activos Biológicos	0
2.1	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	18,010,071
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,211,111,630
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	374,614,704
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	10,000,000
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	215,101,393
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	104,405,027
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0

[Handwritten signature]

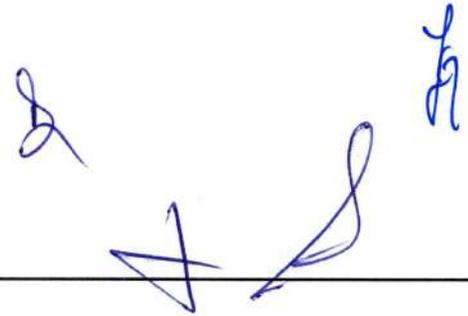
[Handwritten signature]

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		2,141,316,815
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	146,415,658
3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Otros Gastos	104,405,027
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	259,378,054
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	1,339,083,629
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	292,034,447
4. Total de Gastos Contables		46,127,410,229

Otros gastos contables no presupuestarios por **\$292,034,447**, se integra por \$152,908,151 por mayor consumo de Almacén más afectaciones a la cuenta de Servicio Generales por **\$ 4,737,204** la cual se integra Otros Servicios Generales por cancelación de ejecución de Garantía de Fideicomiso por \$750,000 más \$2,975,007 de Servicios Profesionales de Gastos de Operación de Fideicomisos más \$1,012,197 de Servicios Financieros Fideicomiso menos reclasificación de Aportación patrimonial de Fideicomiso en mayo 2024 por \$-3,889,100, más actualización del Fideicomiso FOAPES por \$6,406,863 más Donativos de bienes por \$131,871,328.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.



Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Las Cuentas de Orden Contable presentan al 30 septiembre de 2024 los siguientes importes:

No de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Saldo Final	
				Deudor	Acreedor
7171	Bono Cupón Cero en fideicomiso 2186 FONREC, BANOBRAS	766,736,730	0	766,736,730	0
7172	Bono Cupón Cero en fideicomiso 2198 PROFISE, BANOBRAS	357,719,429	0	357,719,429	0
7181	Bono Cupón Cero en BANOBRAS, fideicomiso 2186 FONREC.	0	766,736,730	0	766,736,730
7182	Bono Cupón Cero en BANOBRAS, fideicomiso 2198 PROFISE	0	357,719,429		357,719,429
7711	Bienes muebles arqueológicos en custodia	9,838	0	9,838	0
7721	Custodia de bienes muebles arqueológicos	0	9,838		9,838
7731	Bienes muebles artísticos en custodia	1,861	0	1,861	0
7741	Custodia de bienes muebles artísticos	0	1,861		1,861
7751	Bienes muebles históricos en custodia	328	0	328	0
7753	Documentos y expedientes históricos en custodia	119	0	119	0
7754	Colecciones históricas en custodia	939	0	939	0
7761	Custodia de bienes muebles históricos	0	328	0	328
7763	Custodia de documentos y expedientes históricos	0	119	0	119
7764	Custodia de colecciones históricas	0	939	0	939



Las Cuentas de Orden Presupuestarias presentan al 30 de septiembre de 2024 los siguientes importes:

Ley de Ingresos Estimada, aprobada por el Honorable Congreso del Estado, integrada con Fuentes de Ingresos Federales y Estatales, mismos que sirven de sustento para el Presupuesto General de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, los cuales de acuerdo al proceso del Ejercicio del Gasto Público fueron Comprometidos y Devengados sobre la base del Presupuesto Aprobado.

No de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Saldo Final	
				Deudor	Acreedor
811	Ley de Ingresos Estimada	49,894,230,777	0	49,894,230,777	0
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	63,190,890,146	65,399,443,596	0	2,208,553,449
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	15,505,212,819	11,980,903,938	3,524,308,881	0
814	Ley de Ingresos Devengada	51,209,986,209	51,209,986,209	0	0
815	Ley de Ingresos Recaudada	0	51,209,986,209	0	51,209,986,209
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	0	44,306,826,235	0	44,306,826,235
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	67,430,834,208	67,644,223,408	0	213,389,200
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	19,572,566,633	23,252,120,696	0	3,679,554,064
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	48,185,671,130	47,470,670,239	715,000,890	0
825	Presupuesto de Egresos Devengado	47,484,768,609	47,484,768,609		0
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	47,484,768,609	47,467,584,618	17,183,991	0
827	Presupuesto de Egresos Pagado	47,467,584,618	0	47,467,584,618	0



M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias
Secretaria de Finanzas



L.C.P. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez
Subsecretario de Ingresos



C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres
Subsecretario de Egresos



L.C.P. Sonia del Carmen Pérez Gallegos
Directora de Contabilidad Gubernamental